



Oficio N° SSP/DGCEESTRA/ 0201/2016
Hermosillo, Sonora a 04 de Agosto del 2016.

Asunto: Respuesta de Observación del ISAF.

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN,
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.-**



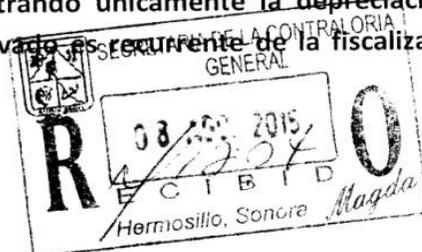
En relación a Oficio N°/ ISAF/AAE-2284-2016 fecha 01 de Julio de 2016, recibido 05 de Julio del presente año; donde se notifica las observaciones derivadas de la Primera Revisión a los Informes Trimestrales e Inicial de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al Ejercicio 2015 del Centro Estatal de Trasplantes, me permito enviar **respuestas:**

Inmuebles, Mobiliario Y Equipo

Observación

17. El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que de los bienes muebles existen al 31 de Diciembre de 2015, no se registro la depreciación acumulada de los bienes desde su fecha de adquisición hasta el 31 de Diciembre de 2014 que afecta las cuentas del activo, registrando únicamente la depreciación correspondiente al ejercicio 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

RESPUESTA.



Me permito informar a Usted, que por error involuntario se venía trabajando con la depreciación del ejercicio actual ya que a la fecha se ha depreciado la mayoría de los bienes muebles, pero no se reflejaba en los informes de manera acumulada, por lo que se informa que se está trabajando con la adecuación de la depreciación acumulada en



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RIO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.cceestra.gob.mx



sistemas, por lo que se informa que en el momento de que se vea reflejado dicho procedimiento, se remitirá copia al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, por lo que se tomarán las medidas necesarias, enviando oficio al área correspondiente para evitar su recurrencia.

Egresos

18. Se realizaron registros incorrectos en la Partida del gasto 37901 denominada "Cuotas" por \$14,211, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2015, como se manifiesta e integra a continuación:

Datos de la Póliza		Importe	Concepto del Gasto	Registro partida incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
Fecha	Numero				
23/06/15	DA/1505005	\$2,088	4 servicios de mensajería del día 8 de Abril de 2015, 3 Servicios de mensajería a diversos sitios del día 20 de Abril de 2015, 11 servicios de mensajería del día 29 de Abril de 2015, 11 servicios de mensajería express a diversos sitios correspondientes a los días 21, 22 y 27 de Abril de 2015.	37901 "Cuotas"	31801 "Servicio Postal"
03/08/15	DA/1507001	5,725	32 servicios de mensajería express realizados a diversos sitios, 3 servicios de mensajería realizados a diversos sitios correspondientes al mes de Mayo de 2015.	37901 "Cuotas"	31801 "Servicio Postal"
05/11/15	DA/1507004	3,689	4 servicios de mensajería a diversos sitios, correspondientes a los días 3 y 4 de Junio de 2015, 20 servicios de mensajería express a diversos sitios correspondientes a los días 9, 15, 16, 19, 23 y 25 de Junio de 2015.	37901 "Cuotas"	31801 "Servicio Postal"
18/11/15	DA/1511002	2,709	18 servicios de mensajería de los días 7, 14, 20 y 26 de Octubre de 2015, 8 servicios de mensajería de los días 2, 16 y 26 de Octubre de 2015, 3 servicios de mensajería de los días 19, 22 y 27 de Octubre de 2015, 6 servicios de mensajería express realizados los días 1 y 13 de Octubre de 2015, 1 servicio de mensajería especial realizada el día 28 de Octubre de 2015.	37901 "Cuotas"	31801 "Servicio Postal"
Total		\$14,211			

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

RESPUESTA:

Me permito comentarle al respecto que por error involuntario se han venido manejando las partidas de Cuotas para pagar servicios de mensajería, por lo que se corregirán de manera inmediata en Sistemas para que quede grabado y no sea movida dicha partida, cabe mencionar que se informó al personal en su momento para que se realizara dicho cambio, por lo que se tomarán las medidas necesarias, enviando oficio al área correspondiente para evitar su recurrencia.

Organización Del Ente

Observaciones

19. El Sujeto Fiscalizado presento en forma extemporánea ante la Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del periodo comprendido de Enero a Mayo, y del mes de Septiembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 57 días después de la fecha limite establecida, como se integra a continuación:

Mes De La Información Presentada	Fecha Limite De Entrega Según Calendario De Oficialía Mayor	Fecha En Que Fue Entregada La Información A Oficialía Mayor	Diferencia En Días Entre El Plazo Limite Y De Entrega
Enero 2015	10/02/15	08/04/15	57
Febrero 2015	10/03/15	08/04/15	29
Marzo 2015	10/04/15	21/04/15	11
Abril 2015	10/05/15	26/05/15	16
Mayo 2015	10/06/15	25/06/15	15
Septiembre 2015	10/10/15	13/10/15	3

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.

RESPUESTA:

En respuesta a la observación en cuestión me permito informar que los primeros meses no se contaba con presupuesto para el pago de envío de mensajería por lo que se retrasó la entrega de documentos a diversas partes, y las demás meses fue por actualizaciones del Sistema de Contabilidad que se atrasó la impresión de los informes financieros, por lo que se tomarán las medidas pertinentes, enviando oficio al área correspondiente para evitar, en la medida de lo posible, dichos contratiempos.

20. El Sujeto Fiscalizado para efecto de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2015, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre de 2015, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

RESPUESTA:

Me permito informar que por no empatar la Agenda con los integrantes del Consejo Directivo del Centro Estatal de Trasplantes, no se ha llevado a cabo aún las Juntas de Gobierno donde se realizan las aprobaciones a los Estados Financieros por lo que se informa que se seguirá gestionando para que se lleve a cabo la Junta de Gobierno donde se apruebe el Informe de la Cuenta Pública 2015 así como la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Al respecto se tomarán las medidas correspondientes para evitar incurrir una situación similar, enviando oficio al área correspondiente exhortando a que previamente ante la Secretaría de Hacienda Estatal del Informe de la Cuenta Pública del año correspondiente, se haya obtenido la aprobación de la información financiera por parte del Órgano de Gobierno.



21. El Sujeto Fiscalizado no proporciono a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en el periodo de Enero a Diciembre de 2015, los cuales deben conservar de conformidad con las disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-1792-2016 de fecha 17 de Mayo de 2016 en el numeral 11 de Anexo I.

RESPUESTA:

En relación a dicha observación se informa que la información solicitada por los auditores al momento de la auditoria no se tenían ordenados en carpeta los archivos XML, por lo que se pasó el tiempo de revisión y no fueron entregados personalmente, por lo que se envían a través de este oficio CD con los archivos XML que amparan las adquisiciones y servicios realizados en el ejercicio 2015, al respecto se tomarán las medidas correspondientes para evitar incurrir una situación similar, enviando oficio al área correspondiente exhortando a que se tengan archivados en una carpeta especial todos los archivos XML que amparan las adquisiciones y bienes realizados en el ejercicio 2015.

Remuneraciones Al Personal

Observación

22. Se identifico la existencia de dos personas con nombramiento temporal expedidos por el Encargado de Derecho y por la Directora General de Administración del Ente Público en el periodo de Enero a Diciembre de 2015, en cumplimiento al Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Publico del Estado, las cuales fueron publicadas el 26 de Febrero de 2015 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 27 de Febrero de 2015, señalando que “En caso de ser necesario



fortalecer el desarrollo de programas prioritarios o aumento en la productividad, se requiere contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a Oficialía Mayor, para que a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos expida el nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada". Los casos en comento son los siguientes:

Numero	Numero de Empleado	Puesto
1	007	Asistente Administrativo.
2	004	Intendencia.

RESPUESTA:

Se informa que se envió oficio a la Subsecretaria de Recursos Humanos solicitando la información que se observó por parte de la Auditoría, y a su vez la Subsecretaría envió oficio de respuesta en cual dice:

Oficio	05.30.16/5955
Fecha	Hermosillo, Sonora a 04 de agosto de 2016
Asunto	Respuesta a oficio SSP/DGCEESTRA/181/2016 "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**"DR. ERNESTO DUARTE TAGLES
DIRECTOR GENERAL
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PRESENTE.-**

En respuesta a su atento Oficio No. SSP/DGCEESTRA/181/2016, con el cual solicita que expidamos los nombramientos para el personal temporal adscrito al Centro Estatal de Trasplantes, me permito comunicarle que por no caer en el ámbito de facultades de ésta Subsecretaría, la de nombrar a los servidores públicos de los organismos públicos descentralizados, no es posible atender su solicitud, dado que dicha facultad corresponde al propio organismo, en el caso particular, de conformidad con lo establecido en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias que seguidamente se señalan, en orden jerárquico:

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Número 26 Título Tercero Capítulo I, De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal en su numeral 40°, fracción X.- **"Nombrar a los servidores públicos de la entidad paraestatal que señalen su ordenamiento jurídico de creación y su reglamento interior; asimismo, aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones, de acuerdo con los tabuladores autorizados, y concederles licencias;"**
- Ley No 158 de Donación de Trasplantes para Organismos Humanos, publicada en Boletín Oficial No.49, Capítulo I, Del Objeto y del Centro Estatal de Trasplantes; Artículo 2.- **"Se crea el Centro Estatal de Trasplantes, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio...."**, Capítulo IV, del Director General del Centro, Artículo 13, **"Corresponden al Director General las siguientes atribuciones:"** fracción X.- **"Nombrar y remover al personal del Centro"**

Por otra parte, en lo que hace a la facultad delegada al suscrito por la Titular del Poder Ejecutivo, conforme al Acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de octubre de 2015, Tomo CXCVI, Número 33 Secc. III para nombrar y remover a los trabajadores, ésta se limita a los trabajadores de la Administración Pública Directa.

Por lo que se anexan oficio de envío y de respuesta por parte de la Subsecretaría de recursos Humanos, cabe mencionar que a los auditores en el momento de la revisión se entregaron los Nombramientos del Personal por parte del Director General de esta Entidad.

Sin otro particular de momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS"**

Con respecto a la medida de solventación, le informamos que no aplica, debido a que la observación señalada, no le compete al ente, según las disposiciones legales y reglamentarias.

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



Sin otro particular por el momento, le reiteramos a Usted la seguridad de nuestra consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ESTATAL DE TRASPLANTES**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES

"2016, AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION"



C.c.p Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C.c.p Dip..Lina Acosta Cid Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C.c.p. Dip. Célida Teresa López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p Dip. Javier Dagnino Escobosa,, Secretario de la Comisión de Vigilancia de ISAF
C.c.p. Dip. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip.Omar Alberto Guillén Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p. Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF
C.c.p Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
C.c,p C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo ,PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
C.c.p. C.P.C. Martha Mendivil Vega, PCCA Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
C.c.p. C.P. Pablo Enrique Ruíz García, PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISA
C.c.p. LIC. Gustavo e. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF
C.c.p. Minutario
RIRA/as.

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RIO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



ANEXO OBS. 21

- CD

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



ANEXO OBS. 22

- OFICIOS
- MEDIDAS DE SOLVENTACION OBS.17,18,19,20,21 Y 22.

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



Oficio	05.30.16/5955
Fecha	Hermosillo, Sonora a 04 de agosto de 2016
Asunto	Respuesta a oficio SSP/DGCEESTRA/181/2016 "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES
DIRECTOR GENERAL
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PRESENTE.-

En respuesta a su atento Oficio No. SSP/DGCEESTRA/181/2016, con el cual solicita que expidamos los nombramientos para el personal temporal adscrito al Centro Estatal de Trasplantes, me permito comunicarle que por no caer en el ámbito de facultades de ésta Subsecretaría, la de nombrar a los servidores públicos de los organismos públicos descentralizados, no es posible atender su solicitud, dado que dicha facultad corresponde al propio organismo, en el caso particular, de conformidad con lo establecido en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias que seguidamente se señalan, en orden jerárquico:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Número 26 Título Tercero Capítulo I, De las Entidades de la Administración Pública Paraestatal en su numeral 40°, fracción X.- **"Nombrar a los servidores públicos de la entidad paraestatal que señalen su ordenamiento jurídico de creación y su reglamento interior; asimismo, aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones, de acuerdo con los tabuladores autorizados, y concederles licencias;"**
- Ley No 158 de Donación de Trasplantes para Organismos Humanos, publicada en Boletín Oficial No.49, Capítulo I, Del Objeto y del Centro Estatal de Trasplantes, Artículo 2.- **"Se crea el Centro Estatal de Trasplantes , como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio...."**, Capítulo IV, del Director General del Centro, Artículo 13 , **"Corresponden al Director General las siguientes atribuciones:"** fracción X.- **"Nombrar y remover al personal del Centro"**

Por otra parte, en lo que hace a la facultad delegada al suscrito por la Titular del Poder Ejecutivo, conforme al Acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 22 de octubre de 2015, Tomo CXCVI, Número 33 Secc. III para nombrar y remover a los trabajadores, ésta se limita a los trabajadores de la Administración Pública Directa.

Sin otro particular de momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS

CCP - Archivo
CCP - Minutario
JMN/JMFTV



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de
Recursos Humanos
Hermosillo, Sonora



Unidos logramos más



[Handwritten signature]



Oficio No. SSP/DGCEESTRA/181/2016
Hermosillo, Sonora a 07 de Julio del 2016



CP. JOSÉ MARTIN-NAVA VELARDE
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE.-

AT'N: LAE. MIGUEL FERNANDO IBARRA VALDEZ
DIRECTOR DE PERSONAL

Por medio del presente me permito solicitar muy atentamente Nombres de Personal de Contrato Eventual del Centro Estatal de Trasplantes, con motivo de observación por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) por el periodo 2015, como sigue: C. T.S.U. Leonor Noriega Burciaga, Asistente Administrativo, C. María Leticia Álvarez Ramírez, Asistente, M.A.P. Rosa Isela Rodríguez Astorga, Director Administrativo, L.C.I. Nancy Lidia Lechuga Cabada, Asistente Administrativo, cabe señalar que el Centro Estatal de Trasplantes, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley No. 158 de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos el día lunes 20 de junio del 2006, publicado en Boletín Oficial No.49, Sección I.

Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar a la presente, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES

[Handwritten signature]
DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"



C.c.p. Archivo.

[Handwritten initials]
RMA/nl



CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO. SONORA, MEXICO | www.ceestra.gob.mx



ANEXO OBS. 17,18,19,20,21 y 22.

-MEDIDAS DE SOLVENTACION OBS.17,18,19,20,21 Y 22.

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO
SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.ceestra.gob.mx



Oficio No. SSP/DGCEEESTRA/0200/2016
Hermosillo, Sonora a 03 Agosto 2016.

**M.A.P. ROSA ISELA RODRIGUEZ ASTORGA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES,
PRESENTE.-**

✓ AT'N.- Adriana Serna Rosas,
Área Administrativa.

Como es de su conocimiento, la Entidad ha sido auditada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el cual se derivaron observaciones, dentro de las mismas se encuentra la referente al numeral 17, 18, 19, 20, 21, 22 referente a la primera auditoría a los informes trimestrales e Inicial a la Cuenta Pública 2015; me permito comunicar lo siguiente:

Con respecto a la observación 17, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la elaboración de los formatos Estados Financieros cumpla cabal y oportunamente con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con relación al apartado de depreciaciones y amortizaciones, para evitar su recurrencia.

Con respecto a la observación 18, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la captura de movimientos contables sean registrados contable y presupuestalmente en apego a lo dispuesto en el Manual de Programación y presupuestación vigente, para evitar su recurrencia.

Con respecto a la observación 19, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la elaboración de los estados financieros, sean entregados oportunamente en tiempo y forma a las Instancias correspondientes y evitar en la manera de lo posible su recurrencia.

Con respecto a la observación 20, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la elaboración de la Cuenta Pública, Estados Financieros, previamente a la presentación ante la Secretaría de hacienda Estatal del Informe de la Cuenta Pública del año correspondiente, se haya obtenido la aprobación financiera por parte del Órgano de Gobierno, para evitar su recurrencia.

Con respecto a la observación 21, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la revisión de auditoría por parte del Instituto Superior de Fiscalización, se tengan los documentos localizados y archivados para tener mayor facilidad al momento de la entrega, y así evitar incurrir en dicha observación.

Con respecto a la observación 22, me permito solicitar muy atentamente al personal a su cargo que al momento de la elaboración de los Nombramientos de Personal se realice conforme a los ordenamientos establecidos, para evitar su recurrencia.

Unidos
logramos más

CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL8 | COL. PROYECTO RÍO SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO | www.cceestra.gob.mx



Por lo anterior, y siempre son el interés de un servidor de dar cumplimiento a la reglamentación establecida en éste rubro, les pido a que juntos hagamos el compromiso de llevar a cabo las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de éste objetivo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ESTATAL DE TRASPLANTES.**

DR. ERNESTO DUARTE TAGLES
"2016, AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONSTRUCCION"

RIRA/lmb



Recibi
03/ago/16
Adriana Serna

Recibi
Adriana Serna
03/ago/16

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
BLVD. PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELÉFONOS: +52 (662) 217-2355
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.ceestra.gob.mx